



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 003/2018-2019

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL

#### VISTOS:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y de conformidad al Parágrafo II del Artículo 8, 50 y 51 del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y el Artículo 6 de la Ley Autonómica Municipal N° 087 que señala: La Comisión de Ética estará conformada por cuatro (4) Concejales, dos (2) por mayoría y otros dos (2) por las minorías; resolución aprobada por 2/3 de los miembros del pleno.

#### RESUELVE:

Designar miembros de la Comisión de Ética del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por la Legislatura 2018-2019 a las Concejales y los Concejales siguientes:

1. Arq. Angélica Sosa de Perovic.
2. Loreto Moreno Cuellar
3. Abg. Tito Simón Sanjinez Antezana
4. Max Jhonny Fernández Saucedo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de junio de 2018

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO